Privatización Hidroeléctricas del Comahue

El 20 de agosto de 2025 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución del Ministerio de Economía N° 1200/25[1] (en adelante, la "Resolución") que inicia el procedimiento de venta de la totalidad del paquete accionario de las empresas a cargo de la concesión de las represas hidroeléctricas del Comahue, a saber: Alicurá Hidroeléctrica Argentina S.A., El Chocón Hidroeléctrica Argentina S.A., Cerros Colorados Hidroeléctrica Argentina S.A. y Piedra del Águila Hidroeléctrica Argentina S.A. (en adelante, las "Sociedades").

La privatización en cuestión se llevará adelante a través de un Concurso Público de alcance Nacional e Internacional sin base conforme lo dispuesto en el Decreto N° 590/25[2].

A tal fin, en primer lugar se ordena a la Secretaría de Energía de la Nación dependiente del Ministerio de Economía que arbitre todas las medidas necesarias a los fines de que se realice el traspaso a su favor del capital social de las Sociedades por parte de Energía Argentina S.A. (en adelante, "ENARSA"), actual propietaria.

Asimismo, se instruye a la Unidad Ejecutora Especial Temporaria "Agencia de Transformación de Empresas Públicas" del Ministerio de Economía a (i) coordinar las acciones necesarias para que la compraventa del paquete accionario de las Sociedades tenga lugar antes del 31 de diciembre de 2025; (ii) contratar una entidad bancaria perteneciente al Sector Público Nacional para la tasación del paquete accionario de las Sociedades.

En paralelo, la Resolución autoriza formalmente el llamado a Concurso Público de alcance Nacional e Internacional sin base, de etapa múltiple a través de la plataforma Contrat.ar y aprobando en ese mismo acto el Pliego de Bases y Condiciones y sus anexos y subanexos[3].

Asimismo, se aprueba el siguiente cronograma del procedimiento de venta:

- Plazo y horario para la realización de consultas al Pliego de Bases y Condiciones: hasta el 13/10/2025 a las 17 horas.

---

[1] Disponible para su consulta web en https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/330075/20250820.
[2] Disponible para su consulta web en https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/415000-419999/416531/norma.htm.
[3] Disponible para su consulta web como anexo https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/330075/20250820.

- Plazo y horario para la presentación de las ofertas: hasta el 23/10/2025 a las 16 horas.
- Plazo y horario del acto de apertura: 23/10/2025 a las 17 horas.

Las ofertas se deberán presentar a través de la plataforma Contrat.ar utilizando el formulario electrónico que corresponda, plataforma mediante la cual también se realizará el acto de apertura de sobres en forma electrónica y automática.

Por último se crea la Comisión Evaluadora “ad hoc” y se designan sus miembros titulares y suplentes.

Para mayor información al respecto sugerimos contactarse con Tomás Trusso (tmtrusso@tca.com.ar), Ignacio González Zambón (igzambon@tca.com.ar), y/o Magdalena Carbó (mcarbo@tca.com.ar).